

Segundo título

Universidad de Burgos

Los estudiantes y egresados del programa de Derecho de la Universidad Católica de Colombia pueden hacer doble titulación con el programa de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad de Burgos (España). A este convenio pueden acceder los estudiantes y graduados del programa a partir del plan N°16.

Características del segundo título

1 MODALIDAD

- Se desarrolla en modalidad virtual través de la plataforma educativa de la Universidad de Burgos.
- El estudiante tendrá acceso las 24 horas del día a la plataforma; por lo tanto no habrá cruce de horario con Colombia.

2 HOMOLOGACIÓN Y CRÉDITOS ACADÉMICOS

- Se homologarán 34 créditos vistos en la Universidad Católica de Colombia.
- Deberá cursar 200 créditos en la Universidad de Burgos.

3 DURACIÓN

- El estudiante podrá cursar máximo 30 créditos por periodo académico; por lo tanto la duración mínima del doble título será de 3 años académicos.
- Los periodos académicos son de 4 meses y el año académico inicia en el mes de septiembre.

5 CONVALIDACIÓN

- Al ser un título oficial español, este es convalidado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), trámite que debe realizar el estudiante.

6 EJERCICIO LABORAL

- Podrá ejercer como profesional en Ciencia Política y Gestión Pública en el espacio común europeo y en Colombia, una vez haya convalidado el título ante el MEN.

7 COSTOS

- El valor de cada crédito en la Universidad de Burgos es establecido anualmente, para el 2021 el valor del crédito académico tiene un costo de 14EUR.
- El estudiante deberá asumir costos administrativos tales como:
 1. Seguro escolar
 2. Apertura de expediente
 3. Costos de homologación de créditos
 4. Expedición de carnet estudiantil

8 ADMISIÓN Y MATRÍCULA

- Este trámite se desarrolla directamente con la universidad española.
- La matrícula y el pago deberán realizarse online.